



1
G. 475/5

AYUNTAMIENTO
DE
RUBIELOS DE LA CERIDA
(TERUEL)

Excm^o. Sr.

Núm. 29

Handwritten signature/initials

Teniendo proyectado el Alcalde que suscribe D. Julio Marzo Marzo, el contraer matrimonio el próximo día 27 del actual, ruego a la superior Autoridad de V.E. que se me conceda permiso para ausentarme de esta localidad del 25 de Febrero actual al 10 de Marzo próximo, siendo sustituido por el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Pedro Manuel Ramo Gimeno.

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Rubielos de la Cerida 12 de Febrero de 1.960

El Alcalde

Handwritten signature: Julio Marzo



703

15 FEB. 1960

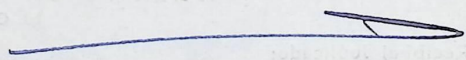
Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia de
Teruel

1º.

126

Accediendo a la petición que formula en su escrito núm. 29 de fecha 12 del actual, he acordado concederle un permiso de quince días, para ausentarse de la localidad desde 25 del actual al 10 de marzo próximo con motivo de contraer matrimonio, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Tte. Alcalde a quien por ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 15 febrero de 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de RUBIELOS DE LA CERIDA.-





AYUNTAMIENTO
DE
RUBIELOS DE LA CERIDA
(TERUEL)

Excm^o. Sr.

Núm. 51

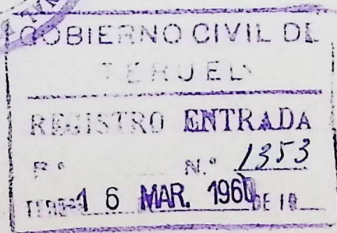
En virtud y cumplimiento de lo ordenado en su atento escrito de fecha 15 de febrero último, número 126 y Negociado 1^o. tengo el honor de comunicar a la superior autoridad de V.E. que con fecha 10 del actual me reincopore del permiso que me concedió en su mentado escrito y me hice cargo nuevamente de la Alcaldia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Rubielos de la Cerida, 11 de Marzo de 1.960

El Alcalde



Julio Arago



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel